

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 211 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista ILIANA CONTRERAS VERA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 60268464	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.				8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe	
211 - 2026			Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Se remite alerta al equipo de facilitadores de fecha máxima para firma del plan ciclo anual, así como efectuar el cambio de estado a ejecución (8/05/2026) Se realiza mesa de trabajo con los facilitadores Nelson Peña, Zulay Farías y Santiago Parales, así como con la profesional de género, con el fin de revisar la programación del ciclo anual correspondiente a las acciones lideradas por el profesional social y de género (8/05/2026) Se remiten alertas al equipo de facilitadores vencimiento para pasar a ejecución planes de ciclo inicial y planes de Reincorporación Individual ciclo anual 2026 (19/05/2026) Se socializa al equipo de profesionales convocatoria Política de Gratuidad para vincular a las personas de los diferentes procesos de la agencia (Reintegración Regular, Justicia y Paz, Atención Diferencial, Auto SAR, Comparecientes, Reincorporación y sus familias) (25/05/2026) Se hace revisión al plan de accion propuesto para la ejecución de una acción de servicio social y comunitario vinculando a PPAD y PPR (26/05/2026) Se orienta al profesional facilitador Santiago en la anulación de integrante grupo familiar del PER 60-00148 y creación del grupo familiar de la PER KATERINE CALDERON SANTAMARIA (26/05/2026) Se orienta a los facilitadores Diana Parra, Zulay Farias y Santiago en la programación de actividades en los periodos faltantes con el fin de proceder con los ajustes correspondientes antes de la firma del ciclo anual (26/05/2026) Se orienta a la profesional reintegradora en el registro de atenciones familiares de la población PPR con el fin de aumentar el avance en el tablero (27/05/2026)		
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Reunión con el equipo de facilitadores y profesional de seguimiento con el fin de revisar cumplimiento de variables del índice y formulación del plan general (5/05/2026) Se hace tramite de viabilidad de ajustes manuales de las acciones de la línea económica y social 2.3.1.1.1.C, 2.3.1.1.2, 1.3.1.1.1. A para persona en proceso de reincorporación con enfoque étnico 60-07040 (5/05/2026) Mesa de trabajo articulada con la dupla psicojurídica y facilitadores, espacio que se llevó a cabo con cada profesional para realizar la revisión, verificación y validación técnica de las acciones 1.5.1.1.1 y 1.5.1.1.3 (6/05/2026) Solicitud de información - Avance firma de Planes de Reincorporación Individual Número de planes firmados y cargados en SIRR, Número de planes ajustados (manuales + masivos) (6/05/2026) Se participa en videoconferencia Socialización acciones y cumplimiento de variables (12/05/2026) Se realiza seguimiento con el equipo de facilitadores avance en # de ciclos anuales programados, firmados y cargados, # de ciclos anuales que presentan errores (12/05/2026) Reunión con el equipo de facilitadores y coordinadora del GT para revisar Reporte avances programación 2026 Ciclo anual (14/05/2026) Reunión con el equipo de facilitadores y profesional de seguimiento liderada por la coordinadora del GT para revisar Reporte avances programación 2026 Ciclo anual (19/05/2026) En conjunto con la profesional de seguimiento, se realizó la revisión del segundo reporte de avances de la programación 2026, identificando alertas relacionadas con las PER que aún se encuentran pendientes de programación en el ciclo anual (27/05/2026) Se hizo revisión de la base Alertas Consolidadas de Planes Individuales de los casos reportados por el GT a la subdirección territorial evidenciando solución para los casos de las PER con código 60-00212, 60-02483, 60-00092, 60-07017, 60-06511 permitiendo efectuar el cambio de estado a ejecución (27/05/2026) Consolidación de casos para el trámite de ajuste de acciones de los planes 2025–2026, de acuerdo con los lineamientos de la segunda ventana de oportunidad, con el fin de avanzar en la puesta en ejecución de los Planes de Reincorporación Individual que presentan alertas (29/05/2026)		
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Se hace revisión del acta IR-F-92 del PPR-E con código 0163-10(D1059) (4/05/2026) Reunión Seguimiento implementación Estrategia Maestro Itinerante con el equipo de profesionales, coordinadora UNAD y docente con el fin de identificar alertas, desafíos y avances (6/05/2026) Se validan y verifican las planillas de asistencia correspondientes a la formación académica del maestro itinerante, y posteriormente se remiten para la validación por parte de la docente de la UNAD (8/05/2026) Se remiten alertas al grupo de profesionales para el reporte de asistencias formación académica y formación para el trabajo (13/05/2026) Se remite planillas de asistencia formación académica Modelo UNAD Estrategia Maestro Itinerante vigencia 2026 correspondiente al periodo de abril, lo anterior para su respectivo cargue en SIRR (13/05/2026) Se articula apoyo con profesional facilitadora Edna Jaime para atención del PPR 0320-24 (14/05/2026) Se acompañan espacios de diálogo en el marco de la acción de incidencia dirigida por profesionales de la ARN y CORPAMUJER, en articulación con las organizaciones Cooperativa Agrícola para la Paz (AGROPAZ), Asociación Nosotras Tenemos Voz (ANTVOZ) y la Asociación de Indígenas y Afros de Arauca (A.I.A.A.). En estos encuentros se fortalecen aspectos de autocuidado, reconocimiento de emociones e identificación de redes de apoyo en la asociatividad. Durante la socialización participaron 28 firmantes de paz, quienes asistieron a los dos espacios programados. La actividad se codifica con los códigos de atención 2.1.1.8.1.A.1 y 2.1.1.8.1.A.2. se llevó a cabo socialización de requisitos de acceso para el Suministro Económico de Alimentación para desembolso de valores adicionales, Durante la socialización participaron cinco (5) firmantes de paz. La actividad se codifica con código de atención 1.3.7.1.1.A.1 (15/05/2026) Se realiza acompañamiento Encuentro participativo dirigido a hombres y mujeres, orientado a reflexionar sobre las labores de cuidado, promover su reconocimiento y fomentar su distribución equitativa, contribuyendo a la inclusión productiva, el bienestar y la autonomía de las mujeres. Durante la socialización participaron 36 firmantes de paz, quienes asistieron los espacios programados. La actividad se codifica con los códigos de atención 2.1.1.8.1.3 (16/05/2026) Se acompaña jornada de salud sexual y reproductiva mediante el apoyo a un taller pedagógico enfocado en el autocuidado, la planificación familiar y la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS). Asimismo, se desarrolló un espacio de sensibilización orientado a la identificación, prevención y socialización de las rutas de atención frente a las violencias basadas en género, a través de actividades de información y orientación que fomentaron la toma de decisiones informadas y el bienestar integral de la población participante. Durante la socialización participaron 38 firmantes de paz. La actividad se codifica con los códigos de atención 1.3.4.1.1.2 Así mismo se llevó a cabo socialización de requisitos de acceso para el Suministro Económico de Alimentación para desembolso de valores adicionales, Durante la socialización participo un (1) firmantes de paz. La actividad se codifica con código de atención 1.3.7.1.1.A.1 Por otra parte, se brindó orientación individual en salud sexual y reproductiva, enfocada en el fortalecimiento del autocuidado, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y la promoción de la planificación familiar, proporcionando información clara que favoreció la toma de decisiones informadas. La actividad se codifica con código de atención 1.3.4.1.1.2 y 2.1.1.8.1.A.3 Se hace seguimiento traslado PPAD S0131-2024, quien se encuentra vinculado a formación académica Modelo UNAD, Estrategia Maestro Itinerante (25/05/2026)		
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	Se participa en Videoconferencia socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares (11/05/2026) Mesa de trabajo con el equipo de facilitadores y el profesional de seguimiento, orientada al reentrenamiento sobre la guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial, dirigida a los participantes del programa de reincorporación integral (12/05/2026)		
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Se realiza consolidación del resultado de Plan de Búsqueda de Grupos Familiares Pendientes de Vinculación a La Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares-AUTO SAR AI 067 DE 2021, de las PER con estado fallecido con código 60-02610, 60-02614, 60-06275, 60-06904, 60-06949, 60-06958, 60-09924, 60-11742 (4/05/2026) Se hace revisión con la Coordinadora del GT los lineamientos para la programación de jornadas territoriales – implementación plan de búsqueda AUTO SAR (25/05/2026) Se tramita documentación de la familiar 68.245.539 a la asistente de atención para realizar la verificación y validación correspondiente sobre la viabilidad de su ingreso a la Estrategia AUTO SAR (27/05/2026)		

